



Secretaría Jurídica
y de Contratación
Gobernación del Quindío



Armenia Quindío, 17 de Septiembre de 2020.

S.J.30.145.01

Señor
JOSÉ RICAUTE DIAZ
Representante Legal
Sociedad de Vivienda Barrio Villa Colombia
Armenia, Quindío.

Referencia: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO.**

La Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-CPACA (Ley 1437 del 2011), la requiere para que comparezca ante el despacho de la Secretaría Jurídica y de Contratación, Dirección de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones de la Administración Departamental, ubicada en la Calle 20 No. 13-22, Piso 1º del Municipio de Armenia Quindío, para llevar a cabo diligencia de notificación personal de la Resolución No. 4218 del 17 de Septiembre de 2020 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA INVESTIGACIÓN"**.

De igual manera se advierte, que en caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta citación, se procederá a notificar por aviso, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 2011).

Cordialmente

JUAN PABLO TÉLLEZ GIRALDO
Director de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones.
Departamento del Quindío.

Proyectó y Elaboró: Santiago Castillo Toro. Abogado Contratista DAJCR.